



Acta, Sesión Ordinaria 54, Segundo Periodo, Segundo Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, nueve de febrero de dos mil diecisiete.

**Presidente
Legislador
Manuel Barrera Guillén**

**Primera Secretaria
Legisladora
Xitlálíc Sánchez Servín**

**Segunda Secretaria
Legisladora
María Rebeca Terán Guevara**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas, del nueve de febrero de dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Martha Orta



Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, Xitlálí Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, María Rebeca Terán Guevara, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat. José Belmárez Herrera, José Ricardo García Melo, Dulcelina Sánchez De Lira, y Gerardo Serrano Gaviño, retardo. Se declaró quórum. Orden del Día aprobado por mayoría; María Graciela Gaitán Díaz, Lucila Nava Piña, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Actas. Diputación Permanente No. 27, del 30 de enero 2017, aprobada por unanimidad. Solemnes Nos. 29, 30 y 31; Extraordinaria No. 6; y Ordinaria No. 53, del 30 de enero; y uno de febrero 2017, respectivamente, aprobadas por mayoría; Enrique Alejandro Flores Flores, Jorge Luis Díaz Salinas, María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, y José Luis Romero Calzada, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio s/n, Comisión Desarrollo Económico y Social, 23 enero presente año, recibido 30 mismo mes y año, solicita 2^a prórroga iniciativa turno 1428: se otorga.



Oficio s/n, Comisión Desarrollo Económico y Social, 23 enero año en curso, recibido 30 mismo mes y año, solicita prórroga dictaminar iniciativa que expide Ley Local Energías Renovables: se otorga. Oficio s/n, Diputación Permanente LXI Legislatura, 30 enero año en curso, recibido 31 mismo mes y año, inventario 1er receso segundo año: archívese. Oficio 7, Comisión Gobernación, 31 enero presente año, recibido 2 febrero mismo año, solicita prórroga dictaminar iniciativas turnos 2245 y 2292: se otorgan. Oficio 111, INVIES, 30 enero presente año, informe semestral julio-diciembre 2016: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 11, ASE, 25 enero presente año, recibido 30 mismo mes y año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 37, CEEPAC, 13 enero año en curso, recibido 30 mismo mes y año, informe financiero a diciembre 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 36, ayuntamiento Charcas, 26 enero presente año, recibido 27 mismo mes y año, inventario muebles e inmuebles: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 1, DIF Tanlajás, 25 enero año en



curso, recibido 27 mismo mes y año, inventario: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 57, ayuntamiento Guadalcázar, 30 enero presente año, recibido 31 mismo mes y año, cabildo autoriza baja muebles inventario: a Comisión de Vigilancia. Oficio 55, ayuntamiento Guadalcázar, 27 enero presente año, recibido 31 mismo mes y año, inventario: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 9, ayuntamiento Tanlajás, 24 enero presente año, recibido 30 mismo mes y año, inventario: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 11, ayuntamiento Cárdenas, 30 enero año en curso, modificación egresos 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 125, ayuntamiento Coxcatlán, 30 enero presente año, recibido 31 mismo mes y año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 737, ayuntamiento Ciudad Fernández, 30 enero año en curso, recibido 31 mismo mes y año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 197, ayuntamiento Aquismón, 30 enero presente año, recibido 31 mismo mes y año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia.



Oficio 29, ayuntamiento Ciudad Valles, 30 enero presente año, recibido 31 mismo mes y año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 26, ayuntamiento Charcas, 27 enero año en curso, recibido 31 mismo mes y año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 5, presidente San Antonio, 30 enero presente año, recibido 31 mismo mes y año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, ayuntamiento Santo Domingo, 31 enero año en curso, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 56, ayuntamiento Tamazunchale, 27 enero presente año, recibido 31 mismo mes y año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 21, presidente San Vicente Tancuayalab, 30 enero año en curso, recibido 31 mismo mes y año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, ayuntamiento Villa de Ramos, 31 enero presente año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 20, presidente Tanquián de Escobedo, 31 enero presente año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 101, ayuntamiento Venado, 31 enero año en curso, certificación acta aprobación



minuta que modifica artículo 46 Constitución Local: engrosar. Oficio 10, ayuntamiento Ciudad del Maíz, 31 enero presente año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 3, organismo agua Ciudad del Maíz, 31 enero año en curso, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1801, Cámara Diputados, 15 diciembre 2016, recibido 27 enero año en curso, exhorta ampliar incentivos fiscales en ciencia, tecnología e innovación; fortalecer y extender programas y políticas para mayor participación sector empresarial: a comisiones de, Hacienda del Estado; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; con copia a Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado. Oficio 1803, Cámara Diputados, 15 diciembre 2016, recibido 27 enero presente año, exhorto incluir en código penal figura matrimonio como causa extinción acción penal en delito estupro: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Oficio 1804, Cámara Diputados, 15 diciembre 2016, recibido 27 enero año en curso, exhorto a coadyuvar con Semarnat en manejo efectivo y reducción



generación residuos peligrosos: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Oficio 1615, Comisión Permanente, 25 enero presente año, recibido 30 mismo mes y año, exhorta armonizar legislación con Código Penal Federal al tipificar feminicidio: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Oficio 99, SEGOB, 16 enero año en curso, recibido 30 mismo mes y año, aclara competencia sobre declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en esta Entidad: a Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género. Fotocopia oficio 133, SEGOB, 19 enero año en curso, recibida 30 mismo mes y año, precisa a ciudadano no tener competencia en denuncia: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Puntos Constitucionales. Oficio 11, Congreso Quintana Roo, 18 enero presente año, recibido 30 mismo mes y año, a Congreso Unión iniciativa que modifica Ley Impuesto Especial Producción y Servicios: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. Oficio 11, Congreso Quintana Roo, 18 enero año en curso, recibido 30 mismo mes y año, a Congreso Unión iniciativa que ajusta leyes,



Ingresos 2017; e Hidrocarburos: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. Circular 6, Congreso Hidalgo, 29 noviembre 2016, recibida 30 enero presente año, directiva diciembre 2016: archívese. Circular 7, Congreso Hidalgo, 23 diciembre 2016, recibida 30 enero año en curso, clausura 1er periodo ordinario primer año y diputación permanente enero-febrero: archívese. Oficio 9, Congreso Quintana Roo, 18 enero presente año, recibido 30 mismo mes y año, directiva, apertura y clausura 2º periodo extraordinario: archívese. Oficio 42, Congreso Tamaulipas, 15 enero año en curso, recibido 2 febrero mismo año, presidente, secretario, y suplentes directiva, segundo periodo ordinario 1er año: archívese. Oficio 17, Congreso Jalisco, 16 enero presente año, recibido 2 febrero mismo año, exhortos, a Ejecutivo Federal por incremento gasolinas; a Congreso Unión; ejecutivos, y judiciales, federal, y estatales, medidas por entrada en vigor precios combustibles: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. Escrito, cambio por san luis, 30 enero año en curso, pliego: aprobados puntos de acuerdo solicitados; con copia a comisiones



de, Puntos Constitucionales; y Gobernación, para efectos del punto sexto. Escrito, C.P.C. y Lic. Carlos Armando Castillo Rodríguez, San Luis Potosí, 30 enero presente año, solicita informes última modificación Ley Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Local: se otorga. Copia escritos, Elvira Angélica González Loera, San Luis Potosí, 31 enero año en curso, solicita información a ASE: a Comisión de Vigilancia. Copia escrito, Elvira Angélica González Loera, San Luis Potosí, uno febrero presente año, solicita documentales a ASE: a Comisión de Vigilancia. Iniciativas. Gerardo Serrano Gaviño, la que insta reformar el párrafo primero del artículo 127, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Justicia. Lucila Nava Piña, la que plantea reformar el artículo 4º en su fracción V, de la Ley Estatal de Protección a la Salud de las Personas No Fumadoras: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Ecología y Medio Ambiente. Lucila Nava Piña, la que busca reformar el artículo 26 en sus fracciones, XII, y XIII; y adicionar al mismo artículo 26 la



fracción XIV, de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Trabajo y Previsión Social; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Roberto Alejandro Segovia Hernández, la que promueve reformar los artículos, 222 en su fracción II, y 235, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí. Héctor Mendizábal Pérez, la que impulsa reformar los artículos, 410, 411, y 413 en su fracción II; y derogar en el artículo 413 la fracción I, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí. María Rebeca Terán Guevara, la que propone reformar el artículo 3º en su fracción IX el inciso f); y adicionar al mismo artículo 3º en su fracción IX los incisos g) a l), de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Derechos Humanos, Equidad y Género; Puntos Constitucionales; y Especial



para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí. Oscar Bautista Villegas, la que propone que con motivo del 400 Aniversario de la fundación del municipio de Ciudad del Maíz, el quince de julio de 1617, celebrar Sesión Solemne el 29 de junio de esta anualidad en el salón “Ponciano Arriaga Leija”: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Sergio Enrique Desfassiux Cabello, la que pretende adicionar párrafo segundo al artículo 71, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Comunicaciones y Transportes; Salud y Asistencia Social; y Ecología y Medio Ambiente. Sergio Enrique Desfassiux Cabello, la que impulsa declarar la música del autor potosino Fernando Z. Maldonado, como patrimonio cultural intangible del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. La que insta modificar el artículo Cuarto Transitorio de la diversa que ajusta estipulaciones de los artículos, 47, 57, 73, 80, 85, 86, 99, 118, 122 BIS, 122 TER, 126, y 127, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; Gobernador Constitucional del Estado: a comisiones



de, Puntos Constitucionales; y Justicia. Josefina Salazar Báez, la que plantea reformar el artículo 104 en su párrafo primero, y fracciones, II, y IV; y adicionar el artículo 104 Bis, de y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Desarrollo Económico y Social; con copia a Comisión Especial de Participación Ciudadana y Desarrollo Social. Josefina Salazar Báez, la que busca adicionar párrafo décimo segundo al artículo 145, por lo que actual décimo segundo pasa a ser párrafo décimo tercero, de y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Transparencia y Acceso a la Información Pública; con copia a Comité de Información. Héctor Mendizábal Pérez, y J. Guadalupe Torres Sánchez, la que promueve reformar los artículos, 12 en su fracción I, y párrafo último, 14 en su fracción I, y párrafo último, 15, 16, 17 en su fracción I, y párrafo último, 18 en sus fracciones, I, y II, de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Hacienda del Estado; Primera; y Segunda



de Hacienda y Desarrollo Municipal. J. Guadalupe Torres Sánchez, la que impulsa reformar los artículos, 1º, 5º, 48, y 102, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Trabajo y Previsión Social. J. Guadalupe Torres Sánchez, la que propone reformar los artículos, 14, 15, 16, 17, y 18, de la Ley del Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Dulcelina Sánchez De Lira, la que pretende derogar la fracción II del artículo 32, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género. José Luis Romero Calzada, la que requiere reformar el artículo 37, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí. José Luis Romero Calzada, la que insta adicionar el artículo 78 Bis, a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales; con copia a Comisión Especial de



Protección Civil. José Luis Romero Calzada, la que plantea reformar los artículos, 6º en su párrafo tercero, 22 en su fracción XXII, y 89 en su fracción VII, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. José Luis Romero Calzada, la que busca reformar el artículo 38 en su fracción XXI, de la ley de ingresos del municipio de San Luis Potosí, ejercicio fiscal 2017: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Dulcelina Sánchez De Lira, la que promueve adicionar los artículos, 135 Bis, y 154 Bis, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género. María Graciela Gaitán Díaz, la que impulsa adicionar párrafo segundo al artículo Décimo Tercero Transitorio, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones, del Agua; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Esther Angélica Martínez Cárdenas, la que propone reformar el artículo 44, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Especial para la



Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí. Esther Angélica Martínez Cárdenas, la que pretende reformar los artículos, 114 en su fracción I el ahora párrafo último, y 118 en sus fracciones, V, y VI; y adicionar a los artículos, 114 en su fracción I un párrafo, y 118 la fracción VII, de y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí. Héctor Meráz Rivera, la que requiere reformar el artículo 50 en sus fracciones, V, y VI; y adicionar al mismo artículo 50 la fracción VII, de la Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. Guillermina Morquecho Pazzi, la que insta reformar el artículo 31 en su inciso a) la fracción XIV; y adicionar fracción al mismo artículo 31 en su inciso a), ésta como XV, por lo que actual XV pasa a ser fracción XVI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Desarrollo Económico y Social. Gerardo Serrano Gaviño, la que plantea



reformular el artículo 9º en sus fracciones, XVII, y XVIII; y adicionar al mismo artículo 9º la fracción XIX, de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Económico y Social; con copia a Comisión de Participación Ciudadana y Desarrollo Social. Gerardo Serrano Gaviño, la que busca adicionar el artículo 42, a la Ley de Fomento Artesanal del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Desarrollo Económico y Social. Fernando Chávez Méndez, la que promueve reformar el artículo 5º, del Reglamento del Consejo de Transparencia del Congreso del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. Dictámenes. El Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales notificó ajuste al instrumento parlamentario cinco. Se dispensó la lectura de los ocho dictámenes por mayoría; Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que modifica



ley local; intervinieron en pro, Lucila Nava Piña, Oscar Carlos Vera Fábregat, José Luis Romero Calzada, y Sergio Enrique Desfassiux Cabello; suficientemente discutido en lo general y en lo particular por mayoría; José Belmárez Herrera, Fernando Chávez Méndez, Jorge Luis Díaz Salinas, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 24 votos a favor; abstención de Gerardo Serrano Gaviño; voto en contra de Manuel Barrera Guillén; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los párrafos, primero, y segundo del artículo 35, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Derechos Humanos, Equidad y Género; y Justicia: que modifica ley estatal; sin discusión en lo general, ni reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; María Rebeca Terán Guevara, ausente; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 1º en su párrafo último, 4º en su fracción V, 7º en su fracción I el inciso j), 8º en su fracción



IV, 14 en su fracción V, 17, 18 en sus fracciones, VIII, y IX, 22, 24 en su fracción VI, 25, 36, 38 en su párrafo primero, 53, y 57; ADICIONA a los artículos, 7º en su fracción I los incisos, k), l), y m), 14 una fracción, ésta como VI, por lo que actual VI pasa a ser fracción VII, 18 las fracciones, X, XI, y XII, y 24 cuatro fracciones, éstas como VII, VIII, IX, y X, por lo que actual VII pasa a ser fracción XI; y DEROGA, del artículo 29 la fracción II, y los artículos, 49, 52, 54, 55, y 56, de y a la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que modifica código local; sin discusión; votación nominal en lo general y en lo particular 26 votos a favor; María Rebeca Terán Guevara, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que ADICIONA párrafo final al artículo 942, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social; Derechos Humanos, Equidad y Género; Puntos Constitucionales; y Educación, Cultura, Ciencia y



Tecnología: que expide y modifica leyes locales; intervinieron en pro, Dulcelina Sánchez De Lira, Guillermina Morquecho Pazzi, María Graciela Gaitán Díaz, y Josefina Salazar Báez; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Lucila Nava Piña, Gerardo Serrano Gaviño, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Héctor Mendizábal Pérez, y María Rebeca Terán Guevara, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que EXPIDE la Ley para la Atención y Protección de las Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de San Luis Potosí. Que ADICIONA a los artículos, 4º la fracción V Bis, 8º tres fracciones, éstas como XV a XVII, por lo que actual XV pasa a ser fracción XVIII, al Título Tercero un capítulo, éste como III, nombrado “De la Atención de las Personas con la Condición del Espectro Autista, y sus Derechos” y los artículos, 28 Bis a 28 Quince, recorriéndose en su orden los actuales capítulos III a IX, que pasan a ser IV a X, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí. Y que



ADICIONA a los artículos, 36 el párrafo cuarto, y 75 cuatro fracciones, éstas como XVI a XIX, por lo que actual XVI pasa a ser fracción XX, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Puntos Constitucionales: que modifica ordenamientos estatales; intervino en pro Lucila Nava Piña; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, y Enrique Alejandro Flores Flores, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; María Rebeca Terán Guevara, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que que REFORMA el párrafo primero del artículo 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. REFORMA los artículos, 102 Bis, y 102 Ter, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Y REFORMA los artículos, 30 en su párrafo segundo, y 44 en su fracción IV el inciso h), de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; por tanto, para efectos de la parte relativa de los párrafos,



primero, y segundo del artículo 138 de la propia Constitución, se notifica sólo la reforma constitucional a los 58 cabildos de la Entidad. Justicia; Asuntos Migratorios; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que modifica código local; intervinieron en pro, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Martha Orta Rodríguez; suficientemente discutido en lo general y en lo particular por mayoría; Fernando Chávez Méndez, Enrique Alejandro Flores Flores, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Lucila Nava Piña, José Luis Romero Calzada, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 24 votos a favor; Oscar Bautista Villegas, Mariano Niño Martínez, y María Rebeca Terán Guevara, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 1140, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Puntos Constitucionales: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; 4 abstenciones de, Manuel Barrera Guillén, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, y Héctor Mendizábal



Pérez; voto en contra de José Luis Romero Calzada; aprobado por mayoría desechar por improcedente iniciativa que buscaba reformar la fracción III del artículo 43, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Puntos Constitucionales: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; 3 abstenciones de, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, y Gerardo Serrano Gaviño; 2 votos en contra de, Manuel Barrera Guillén, y José Luis Romero Calzada; aprobado por mayoría desechar por improcedente iniciativa que impulsaba adicionar tres párrafos al artículo 30, éstos como segundo a cuarto, por lo que actual segundo pasaba a ser párrafo último, de la Ley del Notariado para el Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Acuerdo con Proyecto de Resolución; se dispensó no leerlo por mayoría con 25 votos a favor; voto en contra de José Luis Romero Calzada; María Rebeca Terán Guevara, ausente. Gobernación; Ecología y Medio Ambiente; y Desarrollo Territorial Sustentable: que declara sin materia y, en consecuencia archivar definitivamente turnos



números: 1093; 1151; 1279; 1280; 1343; 1416; y 1556; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; voto en contra de José Luis Romero Calzada; María Rebeca Terán Guevara, ausente; aprobado por mayoría; notifíquese. Informes financieros del Honorable Congreso de, noviembre; y diciembre 2016; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; 2 votos en contra de, José Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández; Josefina Salazar Báez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobados por mayoría; notifíquense. Asuntos Generales. J. Guadalupe Torres Sánchez, Manuel Barrera Guillén, Fernando Chávez Méndez, y Enrique Alejandro Flores Flores, Punto de Acuerdo que busca exhortar, al titular de la Auditoría Superior del Estado, investigar y, en su caso, aplicar sanciones administrativas, así como formular denuncia respecto de imagen difundida en la que empleada de ese ente porta arma de fuego; y al director de la policía ministerial investigar y, en su caso, aplicar sanciones por imagen de que dentro de las instalaciones de la ASE, miembro de esa corporación permite manipular su arma de cargo



por persona distinta; por mayoría se determinó de urgente resolución; Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, y José Luis Romero Calzada, no se manifestaron; intervinieron en pro, Martha Orta Rodríguez, y Manuel Barrera Guillén; suficientemente discutido por mayoría; Enrique Alejandro Flores Flores, Gerardo Limón Montelongo, Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, José Luis Romero Calzada, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 26 votos a favor; abstención de José Belmárez Herrera; aprobado por mayoría; notifíquese. A las 14:00 horas se aprobó por mayoría continuar la sesión; Héctor Meráz Rivera, y Mariano Niño Martínez, no se manifestaron. José Luis Romero Calzada, Oscar Carlos Vera Fábregat, J. Guadalupe Torres Sánchez, Enrique Alejandro Flores Flores, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Martha Orta Rodríguez, Oscar Bautista Villegas, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, consideraciones sobre diversos tópicos. Concluido el Orden del Día se reiteró citatorio a Sesión Solemne Conmemorativa del Centésimo Aniversario de la



Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, hoy jueves 9 de febrero de 2017 a las 19:00 horas; y se citó a Sesión Ordinaria el jueves 16 de febrero del año en curso a las 10:00 horas. Finalizó la sesión a las catorce horas con diez minutos.

Presidente
Legislador
Manuel Barrera Guillén

Primera Secretaria
Legisladora
Xitlálí Sánchez Servín

Segunda Secretaria
Legisladora
María Rebeca Terán Guevara